

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Moriles

BOP-A-2024-2580

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL: SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Expediente nº 588/2024

## TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 26-06-2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 3-003-2024, en su modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante remanente de créditos para gastos generales.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado mediante remanente de créditos para gastos generales., por Acuerdo del Pleno de fecha 26-06-2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Moriles, 27 de junio de 2024.-La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Araceli Carmona Alcántara.

Código Seguro de Verificación (CSV): ADDA 2D82 FACB ED01 7FF2 Fecha Firma: 02-07-2024 08:42:05

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



ADDA2D82FACBED017FF2

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba